

ACTA EXTRAORDINARIA No. 03

CONSEJO ACADÉMICO

- Fecha:** 15 de septiembre de 2014.
- Horas:** de las 09:00 a las horas
- Lugar:** Sala Consejo Superior UTP
- Asistentes:** Dr. William Ardila Urueña, Vicerrector Académico.
Dr. Fernando Noreña Jaramillo, Vicerrector Administrativo.
Ing. José German Lopez Quintero, Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión.
Dra. Diana Patricia Gómez Botero, Vicerrectora de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario.
Dr. Carlos Alfonso Zuluaga Arango, Secretario General.
Dr. Leonel Arias Montoya, Representante de los Profesores.
Dr. Gonzalo Arango Jiménez, Representante de los profesores.
Señor Andrés Julián Bedoya Vallejo, Representante de los Estudiantes.
Señor Claudia Marcela Uribe Hernández, Representante de los Estudiantes.
Dra. Maria Teresa Zapata Saldarriaga, Decana Facultad de Ciencias de la Educación.
Dr. Francisco Javier Sánchez Montoya, Decano (E) Facultad Ciencias de la Salud.
Ing. Wilson Arenas Valencia, Decano Facultad de Ingeniería Industrial.
Dra. José Reinaldo Marín Betancourth, Decano Facultad de Tecnología.
Dr. Hugo Armando Gallego Becerra, Decano Facultad de Ciencias Básicas
Maestro Juan Humberto Gallego Ramírez, Decano Facultad de Bellas Artes y Humanidades.
Dr. Jhonniers Gilberto Guerrero Erazo, Decano de la Facultad de Ciencias Ambientales.
Ing. Educardo Roncancio Huertas, Decano Facultad Ingeniería Mecánica.

Ing. José Gilberto Vargas Cano, Decano de la Facultad de Ingenierías Eléctrica, Electrónica, Física y Ciencias de la Computación.

Invitados:

Ing. Viviana Lucia Barney Palacín, Jefe (E) Oficina de Planeación
Dr. Diego Osorio Jaramillo, Director Centro de Registro y Control Académico

El secretario da lectura al orden del día y se aprueba por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum

El secretario informa que hay cuórum suficiente para deliberar y decidir, indicando que los consejeros ausentes guardaron silencio.

Informa que toma posesión de su cargo como representante de los profesores el profesor Hernando Rojas Cano en reemplazo del profesor Leonel Arias Montoya.

2. Proyecto de Acuerdo para la reglamentación del proceso de nombramiento del rector en la UTP.

El Vicerrector Académico pone en consideración el proyecto de acuerdo que se había enviado en la sesión anterior y para el cual se dio un plazo para la consulta de sus respectivos representados.

El Secretario General propone eliminar el artículo uno o en su caso si lo consideran indispensable pasarlo a la parte resolutive porque este artículo no resuelve nada.

Con relación al comité electoral que es un órgano de garantía y que entre sus funciones lo que tiene es estudiar las impugnaciones de elección no es correcto ponerlo como responsable de realizar las elecciones

El Vicerrector Académico dice que las observaciones del doctor Zuluaga son observaciones importantes en el fondo y lo que hablamos la sesión pasada que realmente lo que queremos mantener es la consulta con los estamentos es la esencia, pregunta ¿si hay observaciones en este punto?

Se pone a consideración la propuesta de los estudiantes teniendo en cuenta las observaciones de la secretaria general

Siendo sometido a consideración se recomienda por unanimidad.

El Vicerrector de Investigaciones solicita someter a consideración las siguientes convocatorias:

1. CONVOCATORIA INTERNA PARA FINANCIACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2014.
2. CONVOCATORIA INTERNA PARA FOMENTAR LA PUBLICACIÓN DE LIBROS Y ARTICULOS RESULTADOS DE INVESTIGACIÓN AÑO 2014.
3. CONVOCATORIA ESTUDIANTES INVESTIGADORES UTP AÑO 2014.

Siendo sometidas a consideración se aprueban por unanimidad.

Siendo las 09:15 horas se da por terminada la sesión.

WILLIAM ARDILA URUEÑAN
Presidente

CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO
Secretario